



## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **3º Sesión Extraordinaria 20 de Agosto de 2019**

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de agosto de 2019, siendo las 9:30 hs. se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Juliana Lacour, Verónica Morelli, Olivia Di Nardo, Silvina Garo, Mariano Sironi, Damián Coirini, Viviana Zubkow, el Consejero Graduado: Nahuel Castillo, el Consejero No Docente: Luciano Filippini y los Consejeros Estudiantiles: Andrea Benítez, Agustina Barea Michelozzi, Tomás Kleiman, María Sol Lelli, Victoria Genesini, Julieta Urbani, Renata Paoloni Eisaguirre y Maite Argarate. Ausentes los consejeros docentes Ignacio Saenz, Fernando Re y Fernando Gómez. Habiendo quorum se da por iniciada la misma. La Decana toma la palabra y se comienza a dar tratamiento al tema por el cual se convoca a Sesión Extraordinaria.

#### **- Informe de la Decana:**

#### **Aprobación de la Resolución Ad Referéndum Nº 537/2019 D:**

**Extender por única vez** hasta el Turno de exámenes Julio – Agosto 2019 la posibilidad de rendir la materia “Psicoterapias” en condición de Libre, homologándose en caso de ser aprobada, la asignatura “Clínica II”; para aquellos estudiantes que comenzaron su carrera previamente a la Modificatoria 2014.

La Decana explica que un grupo de estudiantes quedó por afuera de lo que fue aprobado por el Consejo Directivo anterior, este grupo quedó afectado por el paro general del 29 de mayo y no quedó incluido en esa reglamentación. Era importante dictar una Resolución de Consejo Directivo antes de esta mesa de examen, por eso el llamado a sesión extraordinaria.

El Secretario Técnico de Secretaría Académica Ps. Guillermo Finochetto aclara que la modalidad de trabajo que esta Secretaría Académica adopta para resolver el tema de los expedientes tiene que ver con trabajar con Vicedecanato, Dirección de Registro de Alumnos y Secretaría Estudiantil. El día 29 de mayo aconteció un paro general, entonces como no se reprogramó la mesa ni se adoptó otra medida que les permita a estos estudiantes (aproximadamente 14 alumnos) poder rendir libre Psicoterapias, se han quedado sin beneficio.

En consecuencia, Secretaría Académica lo eleva a Decanato y en tal sentido se resuelve llamar a Consejo Extraordinario para que tenga un pronto tratamiento antes que comiencen las mesas de exámenes

**Se aprueba la Res. 537/2019 D por unanimidad.**



Al finalizar el Consejo Extraordinario todos/as los/as consejeras/os directivos/as solicitan que no se convoque a Comisión ni a Sesión de Consejo Directivo para el lunes 26/08, por estar afectados a mesas de exámenes y se acuerda de forma unánime, convocar para trabajo en las Comisiones para el lunes 02/09.  
Se levanta la Sesión siendo las 11.30 hs.

Refrendan el Acta: